

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-011-19  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:09 horas del día 23 de Mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número 36066001-011-19, relativa: **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.**

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, **Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien fue autorizada mediante oficio DA/1307/2019, de fecha 23 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

- 1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
2. - La Convocante hace mención que no se presentaron por escrito ni en medio magnético (CD) y dentro de los plazos establecidos en las bases, preguntas o dudas de aspecto técnico, administrativo y/o legal; por ello, se destaca que no es necesario hacer aclaraciones, continuándose con el procedimiento.
- 3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.
- 4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-011-19  
 JUNTA DE ACLARACIONES

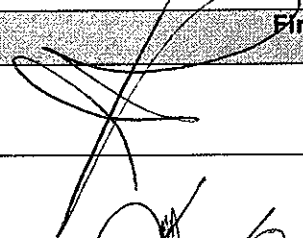
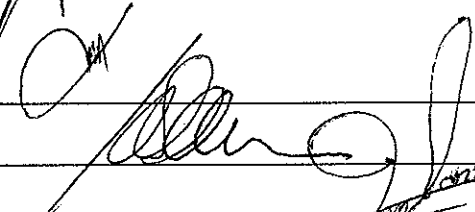


PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN: HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL TECOMÁN Y HOSPITAL GENERAL MANZANILLO.

5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día 30 de Mayo del presente año, a las 10:00 horas, en tanto que el fallo, se celebrará el 31 de Mayo del año en curso, a las 15:00 horas.

7.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:12 horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

**Funcionarios**

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Juana Flores González Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Dr. José Valtierra Álvarez Representante de los Servicios de Salud	
C.P. Raymundo Anzar Herrera Representante del REPSS	

**Participantes**

Nombre	Firma
C. Noé Sandoval López Representante de la empresa Strauma de México, S.A. DE C.V.	